Año IV

Este periódico se publica todos los dias, por la tarde,

Sábado 1.º de Noviembre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 928.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. DEL EXTERIOR.

Trieste 31 .- Acaba de llegar el vapor-correo de Grecia, dando la noticia de un gran movimiento en las ciudades del reino.

Se ha convocado una Asamblea constituyente, v el pueblo elegira el rey que tenga por conveniente, con exclusion de la casa de Baviera.

La tranquilidad más perfecta reina en Atenas. Paris 31.-El gobierno provisional de Grecia ha declarado á las potencias que no se debia temer como consecuencia del triunfo de la insurreccion ningun acto anárquico.

La contestacion dirigida por M. Drouyn de Lhuis al general Durando, excluye la posesion de

Turin 30 (por la noche).-La última consulta sobre los medios más oportunos para curar á Garibaldi no ha sido favorable.

Lisboa 31 .- Por la mala del Brasil se ha recibido hoy la noticia de que aquel gobierno entregó el 29 de Setiembre los ocho millones de reales reclamados por la España.

Turin 28 .- El cirujano Nelaton ha declarado fácil la extraccion de la bala de Garibaldi, Responde de la curacion y dice que solamente quedará un poco dura la articulacion.

Benedetti ha sido recibido en audiencia de des-

Varsovia 30 .- Un periódico oficial publica hoy los manejos revolucionarios de un comité central presidido por Mieroslawski, cuyo objeto principal es la creacion de un fondo nacional por medio de contribuciones impuestas á los patriotas polacos, de 1/2 por 100 sobre las propiedades y 5 por 100 sobre la renta.

Londres 30. -El Daily-News se burla de los temores de ciertos periódicos sobre la integridad del imperio otomano, que no puede correr riesgo por algunos gritos y balazos de los griegos.

Spezzia 30 .- Diez y siete facultativos han asistido à la consulta. No se ha podido encontrar la bala á pesar de la conviccion de que existe. El enfermo sigue bien y no requiere operacion quirur-

rs.

=

ditte

Trieste 30.-Los griegos residentes en Constantinopla han enviado á Atenas una diputacion para felicitar al gobierno provisional, de que es presidente Zaimi. La Asamblea nacional se reunirá dentro de ocho dias.

Berlin 30 .- El jefe de la policía, con arreglo á la ordenanza de 1851, recuerda que no se puede abrir ninguna suscricion pública sin autorizacion del presidente de la policía. El nuevo ministro de Francia no llegará sino dentro de tres semanas próximamente. El secretario de la legacion sale hoy para Londres. La conscripcion ha producido grande agitacion en las ciudades de Polonia. El gobierno teme desórdenes y toma sus medidas. La municipalidad de Varsovia va á dar su dimision por haberse desatendido sus observaciones sobre la conscripcion, que por lo tanto considera hecha de un modo ilegal.

Francfort 30 .- En la reunion de aver se decidió la formacion de una sociedad alemana. Se adoptó por unanimidad, ménos dos votes, la proposicion contra el tratado prusiano y en favor de la entra-

FOLLRTIN.

REVISTA DRAMÁTICA.

Teatro de Lope de Vega: Lo Positivo, comedia en tres actos arreglada del francés. - Teatro del Prin cipe: Beltran, drama en cinco actos y un prólogo de D. José María Diaz.—Teatro de Novedades: En CIEGO, arregto del francés por el Sr. Sanchez de

La comedia que con el título de Lo positivo se ha estrenado y continúa aún representándose en el teatro de Lope de Vega, ha causado una agradable sensacion en el público de Madrid y ha obtenido generales muestras de aprobacion. Ahora bien: ¿justifica la obra á los ojos de la crítica esos halagüeños resultados? Desde luego decimos que si, al ménos en nuestro concepto, y à pesar de algunas imperfecciones. Empezando efectivamente por parar nuestra atencion en su pensamiento fundamental, vemos en él una feliz y bien sentida tendencia. Algunos le tachan de trivial y usado. Nosotros, sin negar que haya podido ser aprovechado en otras ocasiones, no sentimos que lo sea ahora una más, y que lo siga siendo otras cien en lo sucesivo. El censurar y ridiculizar el demasiado amor al dinero, á la opulencia y á los goces materiales; el ensalzar la bondad de los elementos morales de la vida; el acudir en defensa y auxilio de los sentimientos puros y generosos del corazon, es una noble y oportuna tarea en los tiempos que alcanzamos. Y decimos que la tarea es no solo noble, sino oportuna, no porque abriguemos el pesimismo de juzgar la época actual como peor que las épocas anteriores, sino porque realmente el periodo histórico en que nos encontramos está señalado por un evidente tinte de materialismo.

Este fenómeno social no es, por otra parte, ni inexplicable ni indicio de género alguno de decadencia en la civilizacion. Es simplemente un hecho cuya exacerbacion pasajera depende de un modo especialisimo del considerable desarrollo que las esferas de la industria y del comercio han venido alcanzando en el presente siglo. La organizacion de esas dos fases de la actividad total humana, fa-

da del Austria en el Zollverein. Los miembros que componen hoy la asamblea son 660.

Paris 31.—Quedan el 3 por 100 á 70-95; el 41/2 á 98; el interior español à 00; el exterior à 00; la diferida á 45 5/8, y la amortizable á 21 7/8.

Lóndres 31.—Quedan los consolidados de 93 3/8

DEL INTERIOR.

Vigo 30.-Ha entrado de arribada para proveerse de carbon el vapor inglés Flying Fish, comandante Anderson, que va á Londres, procedente de

Irun 30 .- Desde ayer el correo de Francia se dirige de aquí á Olazagoitia, sin pasar por San Sebastian, por amenazar desprenderse un monte que hay en el trozo de camino de Alegría á Tolosa. Los ingenieros han declarado peligroso el transitar por dicha parte de la carretera. Se han tomado disposiciones para habilitarla lo más pronto

Cádiz 31 .- El gobernador de Canarias ha participado que la junta de sanidad de Santa Cruz ha hecho la declaracion de haberse presentado en Santa Cruz de Tenerife algunos casos aislados de fiebre amarilla. Por esto la junta de sanidad de esta plaza ha suspendido la admision de los pasajeros que ha traido el vapor Almodóvar. Se ha dado cuenta á Madrid y se espera la resolucion del gobierno.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Urando de la prerogativa que me compete con arregio al art. 26 de la Constitucion, y conformandome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara terminada la legis-latura de 1861. Dado en palacio á treinta y uno de Octubre de

mil ochocientos sesenta y dos .- Está rubricado de la real mano.-El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion, y conformandome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en cretar lo signiente: Artículo único. Las Córtes del reino se reuni-rán en la capital de la monarquía el dia 1.º de Di-

ciembre del presente año. Dado en palacio à treinta y uno de Octubre de

mil ochocientos sesenta y dos. - Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O Donnell.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 30 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar Presidente del Senado para la prò-xima legislatura al capitan general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero; y vicepresidentes à D. Pedro Colon, duque de Veragua, à D. Claudio Anton de Luzuriaga, al teniente general don Manuel de Soria, y a D. Mariano Patricio de Guillamas y Galiano, marques de Sanfelices. Dado en palacio a treinta y uno de Octubre de

ses oscurecidas en las edades anteriores, engendra, en efecto, naturalmente, unida á otras varias concausas, un sensualismo particular que se refleja necesariamente en las costumbres.

Pero dejemos à un lado observaciones que se van deslizando sin sentir de nuestra pluma, y que si no nos detuviéramos llamarian a otras mil de la misma naturaleza en torno suvo. Repitiendo, pues. que el pensamiento en que se basa la comedia Lo positivo responde a dolencias actuales de la sociedad, digamos algo de ella considerándola bajo

el punto de vista del arte. En este sentido, la obra no corresponde à la idea que despierta en el ánimo su título. Una comedia que desarrollara realmente y vistiera con formas concretas lo que es el grosero y exclusivo afecto à lo positivo, es decir, à los placeres del cuerpo y de la materia, presentaria una grandeza de que la produccion en que nos ocupamos se halla, en verdad, muy lejos. Tenemos entendido que el original francés está bautizado de distinta manera. Si esto es cierto, como creemos, el traductor ha hecho muy mal en rebautizarla dándola un nuevo nombre que la compromete á ser más de lo que es. Aparte de ese defecto, y no asignando á la comedia más pretensiones de las que ella por si misma revela, nos complacemos en decir que es en extremo digna de ser escuchada. Su autor ha intentado únicamente ofrecernos el espectáculo de una muchacha buena en el fondo, metalizada y vulgarizada por las doctrinas de su padre, y vuelta á la atmósfera de los altos y bellos sentimientos por el amor que profesa á un primo suyo y por la habilidad con que la hace comprender la verdad un tio tan honrado como conocedor del mundo. Este plan está sencillamente tratado y perfectamente desenvuelto. La fabula crece, se dilata y termina con naturalidad y desembarazo.

Los caracteres están generalmente bien trazados, siendo los mejor entendidos los de la protagonista y su tio. Presentase ella impregnada del ambiente mercantil y calculista que domina en su casa, pero demuestra á la par una encantadora inocencia y una sencilla buena fé. Apenas su primo la declara su amor, y su tio se empeña en proteger la pasion que tambien ella siente sin comprenderlo bien, la nueva luz que ilumina su al-

mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REALES DECRETOS.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con lo informado por la seccion de Gobernacion y Fomento del Con-

sejo de Estado, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se concede a D. Agustin Brocheton, de nacion francés y res dente en San Sebas-tian, la naturalizacion en estos reinos que ha solicitado; entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo á las antiguas leyes de la monar-

su efecto hasta tanto que el interesado haya prestado juramento de fidelidad à mi persona y obediencia a las leyes, con renuncia de todo pabellon extraniero. Dado en Cartagena á veintidos de Octubre de

Art. 2.º La expresada concesion no producirá

mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Conformandome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con lo infor-mado por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, vengo en decretar lo si-

guiente: Artículo 1.º Se concede á doña Francisca García Baserva, de nacion francesa y residente en Barcelona, la naturalizacion en estos reinos que ha solicitado; entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo à las antiguas leyes de la monarquia.

Art. 2.6 La expresada concesion no producirá su efecto hasta tanto que la interesada haya pres-tado juramento de fidelidad á mi persona y de obediencia à las leyes, con renuncia de todo pabellon extrapiero.

Dado en Cartagena à veintitres de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos. - Está rubricado de la real mano.-El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE MARINA.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS. - Carta núm. 2,271 - Exemo. señor: En mi carta núm. 1 916, fecha 20 de Mayo último, tuve el honor de participar à V. E. haber dispuesto estacionar en Joló una subdivision de fuerzas sutiles para la persecucion de la piratería en todo aquel archip élago y el de Tavi-Tavi, núcleo principal de ella; y de cuyas islas, y en particular de las segundas, se arman y salen las expediciones para ejercer sus actos salvajes por todo el archipiélago filipino, islas Malayas v costas de Berneo, y con el objeto referido previne lo conveniente al comandante de la division del Sur.

Era creencia general en todas estas posesiones considerar à las islas misteriosas de Tavi-Tavi Inabordables, tanto por los infinitos escollos que las rodean, cuanto por su situacion especial y favorable para resistir cualquiera agresion, número crecido de sus resueltos habitantes, y elementos poderosos de resistencia; así es que nunca se intentó un ataque contra dichas islas, cercadas efectivamente de multitud de peligros cuya situacion se ignoraba.

Los cuatro partes que tengo el honor de acompañar a V. E. en copia, acreditan lo contrario de tan vulgar creencia, de la que nunca participé; y los brillantes triunfos obtenidos por la goleta Santa Filomena y cañonero Samar, que tanto honran á sus comandantes, oficiales y tripulaciones, acreditarán igualmente à V. E. que mi propósito, del que tal vez algunos dudaban, ha sido coronado de una manera satisfactoria, y que todo se puede emprender cuando hay voluntad decidida, buena direccion en los encargados de efectuar las operaciones, y sobrado valor de parte de todos los que contri-

ma cobra un vigor extraordinario, y hace presentir la próxima derrota de los groseros instintos del dinero. La lucha que con tal motivo se entabla entre los impulsos de su corazon y las preocupaciones de su inteligencia está hábilmente manejada, y se mantiene, como la obra entera, en un tono templado y ligeramente cómico que deleita à los espectadores. Nos parece, sin embargo, vulgar, y sentimos que de él se haya hecho uso. el recurso de las dos cartas. Presentar à la muchacha el ejemplo de una amiga suva que se casó con un hombre pobre y es feliz, y el de otra que se casó con un rico y es desdichada, dando importancia en su ánimo al espectáculo de semejante contraste, es fundar en móviles interesados gran parte de un cambio moral que solo debiera determinarse por motivos puros y nobilísimos. Entre la mujer que atiende meramente al dinero, y la que atiende à goces de otra naturaleza como guias le su conducta, alguna diferencia existe, en verdad, mas no muy grande. Dar una sombra de interés, sea el interés que se quiera, á la trasformacion de la muchacha, es desvirtuar esa trasfor-

Por otra parte, ese recurso de las cartas, además de tal defecto, tiene, como dejamos dicho, el de ser evidentemente vulgar, digno solo de autores medianos, y únicamente medianos.

Es tambien un lunar, en el modo de pintar a la heroina, el poner en su boca en el tercer acto frases políticas que ni están en armonía con sus antecedentes, ni logran, aun à costa de su inconveniencia, provocar los aplausos del público. El carácter del tio, mucho más fácil de retratar, merece no obstante elogios por lo bien expuesto que se encuentra. De los demás no creemos deber decir nada particular. Llenan su lugar, y es todo lo que se les pide.

Respecto al desenlace de la comedia se ha criticado el que despues de hacerse que la muchacha llegue a despreciar el dinero, se recompense su mudanza con dinero, mediante una inesperada herencia. El cargo, que es justo, solo encuentra disculpa en que el autor ha buscado un galardon á la vez para la muchacha y para su marido, y quizas ha advertido que la necesidad de terminar la obra en el instante de decidirse el casamiento no le per- ves lineas escribiremos acerca del Beltran. Creemos

buyan á llevarlas á cabo, como ha sucedido en las practicadas contra Tavi-Tavi y Buan.

Cuatro pueblos incendiados; 26 gubanes y mul-titud de embarcaciones destruidas; 28 piratas prisioneros; muchos de ellos muertos y heridos; 33 cautivos rescatados, y considerable número de armas de todas clases y cañones de hierro y bronce aprehendidos; y por último, 15 embarcaciones echadas a pique, son los trofeos gloriosos de los valientes vencedores, y el duro castigo de los pira-tas vencidos de Tavi-Tavi y Buan; castigo, excelentisimo señor, muy merecido por sus repetidos crimenes, que ha mucho tiempo reclamaba la vindicta pública, y yo pensaba imponerles, y que pronto recibiran tambien los piratas de la isla de Tonyquil, segun tuve el honor de participar à V. E. en mi carta núm. 791, fecha 4 de Julio del año próximo pasado; no habiendo podido tener efecto mas antes estas operaciones por haber de atender

a otros servicios importantes. Lo más lisonjero, Excmo. señor, de tales triunfos es el no tener que lamentar la muerte de ninguno de los valientes que los alcanzaron, pues los 23 heridos que resultaron de nuestra parte en los diferentes combates sostenidos por los dos mencionados buques, se encontraban en favorable estado, sintiendo no poder manifestar a V. E. los nombres de los que más se distinguieron, por no tener los datos necesarios, y que con esta fecha solicito del comandante de la division del Sur. Tan pronto como los reciba, reuniré la junta de asisencia para proponer à V. E. los que más se hubiesen señalado para las recompensas á que se hubiesen hecho merecedores, concretándome por el pronto à encarecer à V. E. el mérito contraido por os comandantes de la goleta Santa Filomena y canonera Samar, y el datto Wagas, que por su leal proceder y eficaces auxilios prestados al primero es muy acreedor tambien à la real munificencia, así como al secretario del sultan de Joló Vicente Narciso, y los moros que sirvieron de prácticos á nuestros buques, en lo que prestaron importante

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para el de S. M. la Reina (Q. D. G); acompañando igualmente á V. E. copia del diario de navegacion del comandante de la goleta Santa Filomena, en el que se acredita el leal proceder del sultan de Joló; y por último, las relaciones de los heridos, de los cautivos rescatados y de las fuerzas de los piratas que se defendieron en las islas referidas, sobre cuy hechos se instruyen las sumarias correspondien tes para los procedimientos que correspondan acreditandose por una de ellas y por el diario o operaciones la muerte del sanguinario y temibl datto Ammang, jese principal de la piratería acaecida por un exceso de rabia al verse aprisionado y cargado de grillos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 30 d

Agosto de 1862 — Exemo. señor. — Eusebio Salc do.—Exemo. señor ministro de Marina.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO D FILIPINAS.-Relacion de los mandarines de lo pueblos piratas atacados y quemados por legoleta Santa Filomena en los dias 19, 20 y 2 del presente mes y de los hombres de arma que tenian disponibles.

Pueblos.	Nombres de los jefes.	de hombres de armas.
Boan	Paulina Tiblani Paulina Ladiem Majaradia Musa Atib Aaoan Orancaya Bua	80 hombres. 80 id. 50 id. 40 id. 50 id.
Suan Bago	Atib Diandiaoy Orancaya Abubacal. Capitan Gampong	50 id. 50 id. 40 id.
Tavi-Tavi.	Alip	40 id.
Dag-guetan.	Majaradia Atalad \	100 id.
Suan Bacala.	Orancaya Sabandal.	80 id.
dellar y endes	Total	650 hombres.

mitia hacer notar al público ese premio en la futura felicidad doméstica, en la serenidad de la coneiencia y en los goces del trabajo de la nueva fa-

El autor ha creido sin duda que los espectadores necesitarian una prueba tangible de que toda buena accion tiene su recompensa. Sin embargo, mejor hubiéramos querido que al concluirse la comedia se indicara como la mejor recompensa de la trasformacion verificada, la trasformacion misma. Es preciso á toda costa, lo repetimos, no fundar nada sobre el interés. Las recompensas de la virtud no son, por decirlo así, externas. El cielo y el infierno se los crea cada cual à si mismo. Todo el premio y todo el castigo que Dios concede no consisten en otra cosa que en el ennoblecimiento ó en el humillamiento que determinamos, en virtud de nuestra libertad, en nuestro propio ser, y que al continuar esta vida mundanal en otras esferas, dan sus naturales frutos.

Nos hemos detenido algun tanto en los defectos de Lo positivo. Algunos juzgarán que nos hemos detenido demasiado. Si lo hemos hecho ha sido, no obstante, porque concedemos mérito à la obra, porque nos contentan sus tendencias, y porque, por lo mismo, deploramos sus lunares. Empero, una vez advertidos estos, al ménos los que ahora más principalmente recordamos, debemos manifestar. segun dejamos indicado al principio de estos renglones, que la comedia justifica en general el buen éxito que ha obtenido y es acreedora á los elogios de la critica.

En su ejecucion se han distinguido especialmente el Sr. Arjona (D. Joaquin) y la Sra. Teodora. Esta se muestra llena de naturalidad y de verdad en el desempeño de su papel. Aquel se halla en su verdadero centro al retratarnos al tio, tan bueno como astuto, tan amable como socarron y taimado, que dirige las cosas hacia el sendero recto y descable. Al actor, cuyo nombre no recordamos, que hace el papel de galan, le observaremos que toma un tono displicente y monótonamente planidero que no le favorece ciertamente. Carece en su acento y ademanes de flexibilidad, de matices. de relieve.

Pasando ahora al teatro del Principe, solo bre-

Palabag 22 de Julio de 1862.-El secretario del sultan de Joió, Vicente Narciso.-Es copia.-Eusebio Salcedo.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS .- Goleta Santa Filomena .- Relacion de los heridos de estas tripulaciones, habidos durante el ataque á los pueblos piráticos de Buan en los dias 19, 20 y 21 del presente mes.

Goleta Santa Filomena.

Maestre D. Laureano Nieto, herida contusa en la pierna derecha. Segundo condestable Francisco Fernandez Carrasco, herida cortante en la tibia, pierna derecha. Tercer contramaestre Juan Ortiz, contusion, piè

Cabo de mar Félix Galiana de Tomás, de Villajoyosa, contusion, brazo izquierdo. Cabo de mar José Colomar de Jaime, de Ibiza,

contusion, brazo izquierdo. Cabo de cañon Rafael Simon de José, de Palamós, contusion, pié derecho. Preferente José Santa Ana Campos, de otro, de

Canarias, herida en la tibia del pié izquierdo. Preferente Vicente Linares de Juan, de Alicante, herida en el pié izquierdo. Preferente José Carvajal de Vicente, de Riva-

deo, herida en la tibia, pierna derecha. Preferente Miguel Alegre de José, de Algeciras, contusion, brazo izquierdo.
Ordinario Francisco Moreno de Domingo, de

Málaga, contusion pié derecho. Grumete Evaristo Biota de Rufino, de Castro. Urdiales, herida contosa, pierna derecha. Soldado Ignacio Bermudez de la Cruz, herida en la pierna derecha.

Cañonero Samar.

Patron José de la Cruz, contusion en el pecho. Grumete Leoncio Torres, herida, pierna de-

Cautivo Mariano Masancay, herida en la cabeza, causada por un arma cortante. A bordo de la expresada, Palabag 22 de Julio de 1862.-Francisco Alonso y Parra.-Es copia.-

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS. - Goleta Santa Filomena. - Relacion de los cautivos rescatados por este buque.

- inomos Cristianos.	Pueblo de nacimiento.	de cauti- verio.	
Mateo Gamora, de Ma- riano y de Juana	Quimbal	4 años.	
Hilario Conde, de Fran-	& aim oaii		
cisco y Maria Patin. Gerónimo Marzo, de	Maligago	Idem.	
Molino y Simona	Abao	Idem.	
cisco v Jacoba	Aloay	Idem .	
Hilario Conde, de Francisco y Maria Patin. Gerónimo Marzo, de Molino y Simona Gregorio Peña, de Francisco y Jacoba Domingo Marcelo, de Antonio y Maria Sebastiana	partie relatives	AL SALES	
Antonio y Maria Se- bastiana	Jansia	5 años.	
Feligraciano y Ma-	Matte	7 10	
Francisco Molino, de	W13.63.U	14.	
ría Marcelina Francisco Molino, de Antonio y Antonia Martin Salandal, de Frutos y María Si- mona Pedro Angel, de Nico-	Cebú	10 id.	
mona	Iloilo	3 id.	
ias y Lomasa Maria.	Dantayan	2 1/2 id.	
Vicente Ugarte, de Martin v Juana Buit.	Bacolo	2 id.	
Paulino Vico, de Hila- rio y Guillerma	A TO LOUR	* *O.O	
Andrés y Agustina Pablo Vinaso, de Nico-	Ibay	2 meses	
las y Candida	Indurmán	2 años.	
Eugenio Balleste, de Eleuterio y Martina.	Cebú	Idem.	
Cristóbal Magalum, de Gregorio y Goya	Сауо	Idem.	

que lo mejor que podemos hacer respecto á ese drama es fijarnos en él lo ménos posible, en gracia del reconocido talento v de las notables facultades dramáticas de su autor, que en muchas ocasiones ha sabido embelesar al público. Así, pues, nos limitaremos á decir breves palabras. En nuestro sentir, el Beltran tiene sobre todo el vicio de la indeterminacion, de la vaguedad, de la falta de objeto fijo y de ilacion. Al verle se pregunta uno instintivamente qué idea se ha querido desarrollar en él, qué pensamiento general guia sus escenas, qué espíritu le guia. Si en él se intenta demostrar, como puede sospecharse, las fatales consecuencias del extravio de una mujer, ese intento no se realiza.

El caracter del hijo natural es exagerado hasta lo sumo, y más bien parece un maniático que un desgraciado. Por otra parte, durante los primeros actos apenas se mira otra cosa que sentar premisas, establecer hechos y antecedentes, cuyas consecuencias se aguarda en vano que se desenvuelvan en lo sucesivo. Pudiera el drama, bajo ese punto de vista, compararse á una obra musical en que se indicaran muchos motivos y no se desarrollará ninguno. El espectador recoge datos é indicaciones esperando verlas fructificar, pero no fructifican. Ademas el drama carece de un punto central, de un verdadero nudo. No es un cuerpo cuvos miembros parten de un foco y convergen hácia él. Es una simple continuidad de sucesos puestos en fila. No queremos extendernos más y descender a pormenores, porque habriamos de ser muy severos con el Sr. Diaz. Si en el Beltran ha dado un paso en falso, en otras obras nos indemnizará con exceso de su actual extravio. Cerremos, pues, un poco los ojos á la falta de hoy, en cambio de las esperanzas que abrigamos en el dia de mañana. La ejecucion del drama ha sido esmerada, pero

era imposible luchar tan desventajosamente. En el teatro de Novedades ha obtenido muy buen éxito el drama titulado El ciego, sobre cuyo mérito no queremos extendernos por ser trabajo de uno de nuestros compañeros de redaccion. Diremos tan solo que tiene escenas de efecto y que ha atraido gente al colisco de la plaza de la Ce-

Nada más hasta el sábado próximo.

Laurencio Aguilar, de Antonio y María Gar-	Jarnaez	5 0 5 0 0
Santiago Sale de otro		
y Francisca	Antique	Idem.
Marcos Marques, de	Capiz	3 años.
Polonio y Petrona Félix Diesunable, de Hereges y Maria Da-		Idem.
miana	Jilumanga	
Macario y Cayetana.	Naga	4 años.
Mal	ayos.	
El Duraan de Sura Human, de Hamajun- ta y Subulan Aminudia de Bandal -	Bangar	2 años.
exminuum, de Dangai v		
Amat, de Yamat v Jul.	Prargar	1 ano.
nach Sarinatan	Canonia	4 id
van	One walks a	AC diam
Majantami, de Yandir y Cachi	Idem	Idem.
Dina	Idem	Idem.
chui	. Idem	Idem.
quin y Setiagat Sicano, de Sera y Ban	Siantan	33 dias.
ta Mananal, de No Sabi.	Janyumanchi	15 dias.
A bordo de la expr de 1862.—Vicente Ca sebio Salcedo.	esada, Palabag 22	de Juli

Direccion general de contribuciones. Hipotecas .- Circular.

El Exemo, señor ministro de Hacienda se ha servido comunicar a esta direccion general con fecha 7 del presente mes la real orden que sigue: «Ilmo. señor: Se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de la consulta dirigida por V. I. a este ministerio con motivo del considerable número de solicitudes de perdon de multas de hipotecas, presentadas á consecuencia de las gestiones hechas por las administraciones del ramo para que se lleven al registro los documentos que carecen de la toma de razon y se satisfagan los derechos adeudados á la Hacienda; y conformándose S. M. con lo propuesto por V. I., ha tenido á bien conceder hasta fin del presente año para que se admitan en los registros de hipotecas de las provincias del reino, prévio el pago de derechos, pero con relevacion de multas, todos los documentos obligados á esta formalidad y que carecen de ella; entendiéadose que esta gracia comprende á los otorgados antes de la concesion de la misma, pero no a los que se otorguen con posterioridad, ó sea durante el plazo que

De real orden lo digo à V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.»
Y la traslada à V. S. la propia direccion gene-

ral para su cumplimiento y demás efectos; advir-

tiondole al propio tiempo:

1.º Que cuide de publicarla en los Boletines oficiales de esa provincia durante tres dias consecutivos; remitiendo a este centro directivo un ejemplar del último en que se haga la publicacion, y que, esto no obstante, la traslade por separado a los registradores de la propiedad y a los alcaldes de la provincia, dictando a estos las reglas oportunas para que se de la mayor publicidad a la real orden trascrita, a fin de que nadie pueda ale-

gar ignorancia. 2.º Cuidara V. S. igualmente de suspender los procedimientos contra los deudores del ramo de hipotecas; invitando, tanto à estos como a los demas que se encuentren en su caso y que no sean conocidos de la administracion, à que se aprovechen de los beneficios de la real gracia, requisitando sus documentos en el término que se con-

cede; y
3.º Que acuse el recibo de esta circular á vuelta de correo, quedando en darle el más puntual

cumplimiento Dios guarde á V.S. muchos años. Madrid 15 de Octubre de 1862. - Luis de Estrada. - Señor administrador principal de Hacienda pública de...

EL REINO

MADRID 1.° DE NOVIEMBRE DE 1862.

Se equivoca muy mucho El Diario Español, si cree que El Reino se ha impacientado por el juicio que nuestro estimable colega tuvo por conveniente emitir sobre la fraccion política cuyas ideas sustentamos en la prensa.

Estamos acostumbrados á la saña, á la inusticia, y hasta diremos á los calumniosos ataques que constantemente viene dirigiendo à los hombres de la disidencia el elemento reaccionario que hasta ahora ha dominado en la actual situacion, que es el que principalmente se halla interesado en falsear el principio salvador de la union liberal proclamado por el general O'Donnell à su advenimiento al poder.

Semejante proceder es natural y lógico en los que ni se arrepienten ni se enmiendan; en los que dentro de las mismas filas ministeriales hacen más daño al gobierno y al duque de Tetuan, al que odian cordialmente, que las oposiciones radicales con sus contundentes cargos, con sus tremendas acusaciones.

No necesitamos poner á prueba la paciencia para leer los artículos que á la significacion de los disidentes dediquen los órganos de una parte del gabinete, la más influyente, en verdad, pero la que nos conduce en derechura á un cataclismo de consecuencias tristisimas.

El Diario Español, ni en su artículo anterior ni en el que hoy escribe ha hecho otra cosa que repetir su eterna cantinela; atribuir á motivos de vanidad, á consideraciones de amor propio y de ambicion personal las causas que mantienen retirados y distantes del gobierno á los ilustres hombres de la disidencia.

Mucha sangre fria se necesita para asegurar lo que los hechos contradicen de una manera bien elocuente, lo que consta al país que es completamente inexacto. Tanta frescura y aplomo se há menester para repetir tales palabras,

como para negar á la fraccion disidente todo ; principio político, toda idea de administracion y de gobierno. Pues qué, ¿se han olvidado por ventura los elocuentes discursos de los Rios Rosas, Pachecos, Pastor Diaz, Alvarez, Rodas y de todos los disidentes, así senadores como diputados, que en ambas Cámaras han expuesto con claridad y precision los motivos que les obligaron á separarse de la situacion, y que han señalado, lo mismo en las discusiones á que dió lugar la contestacion al discurso de la Corona en la anterior legislatura, que en los sostenidos á propósito de los proyectos de ley presentados por el gabinete, las diferencias que existen entre la disidencia y el órden de cosas que domina?

¿Ha podido olvidar tambien El Diario Español el espectáculo que ha ofrecido en el anterior periodo parlamentario la mayoría del Congreso, espectáculo que nos ha hecho concebir los más sérios temores por el prestigio del sistema representativo? ¿Qué ha sido la discusion de las leyes administrativas? No queremos calificar esos debates de nuevo; no queremos usar una gráfica expresion, que por mucha propiedad que encierre, siempre será dolorosa para los amantes del parlamentarismo.

Los reaccionarios proyectos del gobierno, que las dos comisiones del Congreso, la legal y la conocida por la vicaría, abigarraban más y más con sus enmiendas habilidosas, para evitar las de las oposiciones; esos proyectos que algo modificó el Senado, ¿qué son? ¿Satisfacen las necesidades públicas? ¿Están ajustados á los principios de la verdadera union liberal? ¿Son otra cosa que un ridículo alarde de mogigatocracia, más insoportable mil veces que un descarado sistema de abierta reaccion, de verdadero absolutismo ministerial?

¿Y qué diremos del escándalo inaudito de no haberse promulgado leyes sancionadas por la Corona, como sucede con la de gobiernos de provincia, por fútiles é inadmisibles pretextos?

Al terminar la anterior legislatura, á pesar de las pomposas promesas del gobierno, muchos de los proyectos de leyes orgánicas de índole política y administrativa no llegaron á discutirse, ó quedaron pendientes de exámen.

La de ayuntamientos, segun en otro lugar de este número decimos, sigue en su estado de embrion porque el gabinete, falto de franqueza ó de valor para defender su obra, ha ido aplazando con pobres excusas su discusion.

Y es que cuando el descreimiento ha echado tan hondas raices, cuando á la funesta semilla que tanto ha prodigado el ministerio, aun los hombres que tienen intereses en que esa semilla fructifique le niegan el calor que solo da el valor de las convicciones, sigue la debilidad, las vacilaciones, las dudas y las miserias.

¿Qué importa que se diga que este ministerio es el único que ha dejado llegar al Congreso al término de su vida constitucional, si ese hecho es contraproducente, porque los pueblos preguntan, y con razon, por los resultados ostensibles de las cuatro largas legislaturas?

¿Y pregunta El Diario Español cuáles son los principios de la fraccion disidente y cuáles las causas de su disidencia? En la conciencia de todos están esas causas, lo mismo que los principios de los hombres que tienen el valor suficiente para protestar contra las tendencias reaccionarias de los que, para desacreditar la union liberal, han influido à fin de que se bastardeen sus principios.

Por lo que respecta á nuestro pensamiento, así en lo concerniente á la política interior como á nuestro sistema económico y administrativo, ya hemos dicho lo bastante para que caiga al suelo por su base la hipótesis que se permite nuestro colega El Diario Español, para que se haya comprendido que aspiramos á una libertad sin licencia, á una administracion ordenada y armónica, que así diste de una mortifera centralizacion como de una anárquica excentralizacion.

Nuestras simpatías en el exterior se encuentran al lado del derecho, de la justicia, de la razon, á que los pueblos fian siempre su honra, su poder y su gloria.

El gobierno, á quien El Diario Español y sus inspiradores han precipitado, ni en Italia, ni en Méjico, ni en Marruecos, ni en Cochinchina, ni en Venezuela ha sabido cumplir su mision; así es que los intereses del Santo Padre y los de España se hallan en grave compromiso por su falta de iniciativa, por su carencia de principios, por sus tendencias en oposicion á lo que reclaman las circunstancias y el verdadero amor á las sagradas instituciones que ha podido defender con eficacia, y que ha abandonado por

El Diario Español puede continuar sus ataques á la fraccion disidente, pues como nada nos une con los hombres que inspiran á nuestro colega, sabemos todo lo que debemos esperar de su buena voluntad y de los temores que la disidencia les ha llegado á causar.

Vamos á complacer á nuestro colega El Cons-

titucional, que deseando saber cuáles son las I ha dado, por desgracia para él, la más irrecu- l las comprendemos, y las causas que se oponen á que noble y desinteresadamente apoye à la situacion que simboliza al duque de Tetuan, nos interpela hoy en su segundo artículo de fondo.

En primer término remitimos à El Constitucional al artículo que más arriba escribimos, porque así nos evitaremos repeticiones viciosas, y porque de su lectura podrá sacar las consecuencias que conducen á nuestro propósito.

En prueba de la lealtad con que procedemos y de que el sentimiento del más ardiente patriotismo es el que nos inspira, ni usaremos de rodeos, reticencias ni reservas, que á nada conducen, cuando se trata, en circunstancias solemnes, como las que nos rodean, de contribuir al bien de la patria. No vamos à recapitular hechos pasados para formar un largo catálogo de cargos contra el gobierno, porque los hechos consumados no tienen remedio, porque no nos agradan estériles recriminaciones, y además porque queremos ser muy parcos y precisos en nuestras palabras.

Justificados plenamente y de un modo satisfactorio para la disidencia los motivos que originaron la oposicion de los importantes hombres que componen esta fraccion, su alejamiento del general O'Donnell, y como quiera que dicha justificacion ha salido de labios muy autorizados, no necesitamos hacer otra cosa que consignar nuestras aspiraciones, que satisfechas, nos colocarian de nuevo al lado del actual presidente del Consejo de ministros como buenos y leales amigos.

A nosotros no nos pesa que el general O'Donnell ocupe el poder cuatro años, los ocho consabidos, veinte si se quiere; pues lo que deseamos es administraciones estables, que puedan desenvolver con conciencia de lo que hacen su sistema de gobierno, sin causar perturbaciones, sin vivir al dia y bajo la presion de circunstancias del momento, distrayendo su atencion, ó mejor dicho, teniendo que ocuparse casi exclusivamente de escogitar medios, para asegurar su existencia, á merced de los más osados é intrigantes.

Los disidentes no aspiran ni à carteras, ni à destinos, ni à títulos, ni à condecoraciones, ni à

En sus filas no hay Escosuras ni Calonges. Como su oposicion no es sistemática, como no

reconoce por móviles el interés ó medro personal, todo lo que pide es en honor y provecho del Trono constitucional; de las Instituciones, del bienestar moral y material de los pueblos.

Como la política no se hace con palabras, sino con hechos, que con hechos pruebe el gobierno que está decidido á cambiar el rumbo que sigue, á variar de política, á divorciarse del elemento reaccionario que le domina, que le tiene supeditado, que le hace comprometer el prestigio y estabilidad de venerandas instituciones, y entonces, esté seguro de ello El Constitucional, la disidencia con la frente erguida todos los individuos que la componen, prestarian su eficaz apoyo al general O'Donnell.

Ya ve nuestro colega que ese deseo que manifiesta de que cese la actitud hostil de la fraccion disidente, se puede realizar sin que haya que recurrir à combinaciones, ni diplomàticas ni administrativas; sin que sea preciso crear altos destinos con pingües sueldos; sin apostasías vergonzosas; sin transacciones onerosas para

Si lo que la nacion anhela, si lo que interesa al mismo duque de Tetuan se verifica, los disidentes dejan de ser oposicion.

Nada más fácil y poco dispendioso, ni más útil para los destinos de la patria, que abandonar aquello que puede causar su ruina. ¿Está satisfecho El Constitucional?

Hoy comienza la eleccion para cargos muni-

Reducidos en la actualidad los ayuntamientos por la ley de 1845 á ser meros administradores de los pueblos, aunque con muchas cortapisas, nuestro deseo es que obtengan los votos de sus convecinos todos los hombres que, además de sus sentimientos liberales y de su identificacion con los principios constitucionales y con el sistema parlamentario, reunan las circunstancias de honradez, independencia á toda prueba, conocimientos especiales de las necesidades de los pueblos, y aptitud para desarrollar cuantas reformas y mejoras conduzcan al bienestar moral y material de los mismos.

Parece mentira que despues de cuatro años y medio que lleva al frente del poder la actual situacion, vaya á entrarse en el quinto y último periodo de la existencia constitucional del Congreso, sin que se haya dado más latitud al municipio, una parte más activa, eficaz y directa à los electores para darse los alcaldes que más confianza les inspiren.

Con frívolos pretextos se ha ido aplazando de legislatura en legislatura la discusion de la ley de ayuntamientos, y apenas si se divisa la esperanza de que en la próxima se entre al fin con franqueza por parte del gobierno en la discusion de tan importante ley.

Los pueblos pueden mirar en este desden, en esta tan marcada indiferencia del general O'Donnell hácia punto tan culminante de la vida intima de los pueblos mismos, una prueba bien elocuente de lo poco que importa al actual presidente del Consejo cumplir promesas que hiciera, cuando solo de alucinar trató para encaramarse al puesto que no sabe llenar.

Los ayuntamientos, moviéndose hoy dentro de un mezquino y reducido círculo, apenas pueden, con iniciativa propia, fecunda y provechosa, hacer cosa alguna que redunde en pro de

sus administrados. Tal estado de cosas debe cesar, porque lo demandan de consuno los intereses de los pueblos y el espíritu de la época; y el hombre que en más de cuatro años no ha sabido ó no ha querido acometer la reforma municipal, en sentido favorable a una prudente y razonable libertad,

aspiraciones de la disidencia, tal cual nosotros sable prueba de su completa incapacidad guber-

Los pueblos sienten hoy aspiraciones propias; todo lo que sea impedir su legítimo vuelo, equivale à querer tenerlos siempre sujetos al yugo de una vergonzosa tutela.

Pero ya que las faltas de dotes de mando del actual ministerio tengan reducidos á los municípios à las condiciones de una vida automática, es necesario que los elegidos para tlenar los cargos de las corporaciones populares suplan con su energía, con su celo, los defectos gravísimos de la lev del 45, cuya mision hace mucho tiempo que debió haber terminado por completo.

Para que se subsanen las faltas que contiene, deseamos nosotros, segun decimos al principio, que los que queden elegidos como concejales en el dia de hoy y siguientes sean personas de notoria honradez y capacidad, y amantes de los principios liberales que simbolizan en la época presente todas las ideas de progreso, reforma y bienestar de los pueblos.

Vamos á dar una prueba de franqueza que no es comun en la prensa periódica, sin cuidarnos gran cosa de cómo la apreciarán los ór-

ganos oficiosos del gobierno.

Sabido es (y nosotros no queremos negarlo ni aun disimularlo) que El Reino fué el primer periódico que dió las noticias de la disidencia en que se hallaban los generales marqueses del Duero y de la Habana, respecto de los señores duque de Tetuan y Calderon Collantes, en el modo de ver y apreciar la cuestion de Méjico, y de la resolucion que tenian aquellos dos señores, el primero de no aceptar la presidencia del Senado para la préxima legislatura, y el segundo de renunciar su embajada en Paris, si el gobierno no variaba de política en dicha cuestion; por lo cual el marqués del Duero salió al encuentro de la córte en Murcia, decidido á hablar en el sentido expresado al general O'Donnell y aun à S. M.

No necesitamos hoy reproducir lo que dijimos al publicar las noticias que tanta alarma, sobresalto y mal humor causaron en su dia á los díarios ministeriales: bástanos consignar que nada, absolutamente nada hemos inventado, y que todo lo que han visto los lectores lo oimos entonces y continuamos oyéndolo diariamente de boca de personajes políticos muy conocidos y muy veraces, quienes lo dijeron y repiten sin reserva, por haberlo oido, á su vez, en Madrid al Sr. D. Manuel de la Concha, y en Paris á su hermano D. José. Quede esto sentado.

Mas como, á pesar de todo, vemos confirmada hoy en la Gaceta la noticia que anticiparon los periódicos ministeriales, del nombramiento del señor marqués del Duero para la presidencia del Senado; y como en los debates que con tal motivo mantuvimos con dichos periódicos concluimos apelando al tiempo, ha llegado el dia de dar à nuestros colegas la prueba de franqueza de que hablamos arriba.

Por más que nos haya causado cierto asombro el nombramiento del marqués del Duero para la presidencia del Senado, ninguna dificultad tenemos en declararnos vencidos sobre este punto por los diarios ministeriales, siempre que á dicho señor (en el caso de haber cumplido en Murcia lo que á amigos suyos hemos oido que salió resuelto á cumplir desde Madrid) no se le hayan dado por el señor presidente del Consejo las explicaciones satisfactorias que le iba á demandar, ó se le hayan hecho ofertas tales que le hayan permitido aceptar decorosamente la presidencia del Senado.

Nos resistimos á creer que personas de la posicion é importancia del marqués del Duero hagan, sin una gran razon que lo justifique plenamente, no ya solo á su propio juicio, sino al del público ilustrado é imparcial, lo contrario de lo que antes dijeran que harian; y nos resistimos á abrigar tal creencia, porque en la ignorancia en que aún estamos de lo que ha debido pasar en Murcia entre el duque de Tetuan y aquel señor, preferimos continuar tratándole con benevolencia, à censurarle tan duramente como en su caso lo haremos, por creer que lo merecer á su conducta politica; y porque con estar nuestra posicion é importancia tan distantes de la altura que mide la del señor presidente del Senado, no solamente no seriamos capaces de aceptar nombramiento alguno de ningun gobierno con cuya política no estuviésemos conformes, sino que nos apresurariamos á renunciar los cargos políticos que desempeñásemos, aun cuando los hubiésemos debido á gobiernos anteriores.

Tenemos pendientes de contestacion varias interpelaciones que acerca del mismo asunto dirigimos en estos últimos dias á los periódicos ministeriales. Cuando nuestros colegas nos contesten, ó antes, si, como lo esperamos, llegamos á saber lo que pasó en Murcia, si es que pasó algo, volveremos á ocuparnos del nombramiento en cuestion, y lo haremos en los térmiuos que de antemano y para su caso hemos anunciado á los lectores: sin más contemplaciones que las del respeto con que acostumbramos á hablar de las personas, siguiera sean las de nuestros mayores adversarios políticos.

El lunes nos ocuparemos más extensamente en tratar de la reunion de las Córtes, convocadas para el 1.º de Diciembre, como verán los lectores por el real decreto que publicamos en otro lugar.

Dijimos anteayer que nuestro querido y respetable amigo el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco habia entregado en el ministerio de la Gobernacion la exposicion dirigida a S. M. por los españoles residentes en Méjico, quejandose del señor ministro de Estado, D. Saturnino Calderon Collantes, por la injusticia con que los trató en la sesion de 14 de Junio en el Con-

Al publicar la noticia que antecede, lo hici-

mos en términos afirmativos, porque no debiamos dudar de que era cierta, atendido el buen conducto por donde llegó à nosotros. Sin embargo, nos sorprendió el mentis que nos dió El Eco del País de anoche, y nos ha sorprendido mucho más el que, con su correspondiente aditamento ó comentario, nos repite hoy El Diario Español.

Dice El Eco del País lo siguiente:

«Se nos ha asegurado que es inexacto el que el Sr. Posada Herrera haya recibido exposicion nin. guna de manos del Sr. Pacheco, ni de nadie. contra el ministro de Estado ni contra ninguno de sus compañeros.»

El Diario Español, despues de copiar á su joven colega ministerial, anade:

a; Hasta en estas noticias ha de tener desgracia EL REINO?»

Véamoslo. Sorprendidos anoche y hoy con el doble mentis de dos órganos oficiosos del gobierno, hemos procurado averiguar, con mayor diligencia que ellos, lo que habia de positivo en el caso, y hemos conseguido averiguarlo, con

mejor fortuna, sin duda. No todo ha de ser derrotas para El Reino.

De nuestras averiguaciones resulta: que el Sr. Pacheco es la persona á quien los españoles de Méjico remitieron su exposicion, suplicandole que la hiciese llegar à manos de S. M.: que deseoso el Sr. Pacheco de cumplir su cometido, verificando la entrega de dicho documento al señor presidente del Consejo de ministros, y habiendo visto en los periódicos ministeriales que la córte se detendria en Aranjuez siete ú ocho dias á su vuelta de las provincias que visitó, creyó conveniente no demorar dicha entrega, y fué à verificarla al Sr. Posada Herrera, en el ministerio de la Gobernacion, el dia 27 de Octubre próximo pasado: que no habiendo encontrado nuestro amigo al Sr. Posada Herrera en el ministerio, porque el 27 fué dia de estero, le dejó la exposicion con una carta, rogandole que le diese curso; y por último, que el Sr. Posada Herrera contestó en el mismo dia à la carta del senor Pacheco, diciéndole que, aunque el asunto no correspondia à la Gobernacion, haciéndose cargo de lo que le decia, LA HABIA REMITIDO AQUELLA TARDE AL GENERAL O'DONNELL.

¡Es mucha la desgracia que ha de tener EL Reino hasta en estas noticias! ¿No es verdad, amado colega Diario Español?

Aconsejamos à El Eco del País que otra vez no sea tan ligero para desmentirnos, mucho ménos siendo órgano ministerial, y siéndole por lo mismo muy fácil averiguar con exactitud la certeza de ciertos hechos.

¡Si se habrá traspapelado la exposicion de los españoles de Méjicol Tendria que ver que no pareciese. Pero, por lo que valga, diremos que además de constarnos que el Sr. Posada Herrera la recibió, conservamos en nuestro poder la copia que nos remitieron nuestros compatriotas para publicarla en El Reino, como lo verificamos en su dia, y la carta original que nos acompañaron, firmada por los mismos firmantes de la exposicion.

La política exterior del gabinete O'Donnell es realmente desastrosa con respecto á todas las cuestiones que se agitan en el mundo, pero principalmente peca de descuidada y de imprevisora con respecto á nuestras relaciones con América. Esas relaciones que debieran cultivarse asíduamente asegurándonos en aquel inmenso continente la influencia que nos corresponde de derecho, están hoy dia, ó bien completamente abandonadas en algunos puntos, ó bien en un estado lastimoso y deplorable en otros. ¿En qué consiste eso? ¿Cómo se obra con tan poco tino en asuntos de tan verdadera y profunda importancia para nosotros? Cuando de semejante conducta por parte de nuestros gobernantes nos hacemos cargo, no podemos ménos de preguntarnos si será triste sino de nuestro país el de no obtener de su trato con los pueblos americanos sino frutos amargos y desdichados. Nuestra política en América, por efecto de sus dolocosos errores, solo nos ha traido males y catástrofes sin cuento en todos tiempos, y en verdad casi estamos tentados á ver en ello la mano de la fatalidad.

Registrense las páginas de nuestra historia, y se advertirá si tenemos ó no razon para expresarnos como lo hacemos. El descubrimiento de Cristóbal Colon ha contribuido en gran parte á la decadencia económica de que apenas España empieza á querer salir en la actualidad. Las riquezas de aquellos lejanos paises, los raudales de plata y oro que de alli han estado durante siglos enteros inundando nuestra patria, solo han servido para que en ella se hayan descuidado la agricultura y la industria. Los metales preciosos han cruzado por nuestro suelo en tiempos pasados, como pasa el agua por la garganta del hidrópico, sin satisfacer las necesidades que eran llamados á llenar. España consideraba sus ricas colonias como otras tantas minas que temblaba que pudieran ser beneficiadas por otras potencias. De aquí el imponerlas el deber de aceptar exclusivamente los productos españoles á cambio de los suyos. De aquí el carácter vicioso que tomó nuestro comercio con tan hermosos paises. De aquí los privilegios en favor de determinados puertos. De aquí el nacimiento de un inmenso contrabando, imposible de evitar, atendiendo á la considerable extension de las costas americanas. De aqui, en suma, nuestra ruina y nuestra miseria. ¡Fatal sistema el que entonces seguimos! Muy distinto ha sido el adoptado por la Inglaterra, y muy distintos, por tanto, los resultados que ha obtenido.

Pero llega un dia en que nuestra tiranfa en aquellas regiones es tan grande y tan excesiva, como escasa nuestra fuerza para mantenerla; el viento revolucionario de la Europa alcanza hasta ellas, y las conmueve; sublévanse contra nosotros, y una tras otras España pierde provincias que hoy son estados extensos y dilatados. Una vez esto verificado, concluyen nuestros monopolios y nuestros absurdes de todo género con

respecto á la América. Reconocemos por fin como Estados independientes los que antes nos estaban sometidos. La ciencia disipa muchos de los errores en que yaciamos. Todo parece indicar que nuestras relaciones con los pueblos americanos van à renacer bajo un pié benéfico y fecundo. ¿Y qué sucede? Nada de que podamos felicitarnos. Despues de largos años de contiendas civiles y de luchas envenenadas de partidos políticos, se apaciguan un tanto nuestras discordias intestinas; empezamos á dirigir la vista en torno nuestro, y un ministerio como el actual, al cual brindan las circunstancias, especialisimas ocasiones de levantar nuestra muerta influencia, comete à cada instante desaciertos que nos dañan en nuestros intereses y en nuestro orgullo nacional.

Su política en América es [principalmente la más fatal de las políticas. Nuestros compatriotas establecidos en aquel continente son despojados de una manera arbitraria de sus bienes, y nosotros callamos; son asesinados, y continuamos inactivos; son perseguidos y vejados bajo todos los aspectos, y cuando nos acordamos de proteger á algunos de ellos, lo hacemos yendo á la zaga de otras naciones, y teniendo al fin que volvernos sin empezar siquiera á trabajar para conseguir el objeto que nos proponiamos. Así quando tornamos á reanudar nuestro trato con los Estados americanos, aparecemos ante ellos raquítica y miserablemente. ¿Qué hacemos en Méjico, qué hacemos en Venezuela, qué hacemos en ninguna parte de América que sea digno de nuestro nombre? ¿Qué medios empleamos para que España goce allí de un regular prestigio, y ejerza la influencia necesaria? Lengua española se habla en aquellos territorios; miles y miles de españoles viven en ellos, y España no aprovecha tan favorables elementos. [Tenemos, pues, disculpa al temer que la política española en América gima bajo el yugo de una tristísima fatalidad? ¡Y aún habrá quien elogie el gobierno del duque de Tetuan! ¡Pobre patria, casi siempre destinada á ser regida por hombres que no saben corresponder á su mision!

en

18-

ar-

nto

IDO

EL

ad,

vez

cho

i la

no

ada

po-

m-

0 10

que

fir-

rell

las

ero

ire-

ılti-

in-

108-

3, 6

en

con

ndo

tros

mos

de

con

s y

por

dos

ver

1, Y

)L6-

, de

te á

aña

ri-

ales

si-

han

ola

cio-

cas

aba

en-

otar

ım-

que

309.

na-

in-

en-

stas

ay

Ces

por los

en

va.

; el

as-

05-

ias

na

10-

ion

El rey Othon ha llegado á Venecia.

Muchos principes y grandes personajes de Alemania van á trasladarse á la misma ciudad. Yase anuncia que el gran duque de Oldembourg, hermano de la reina Amelia, ha abandonado á Berlin para reunirse con su hermana.

De Munich deben partir igualmente algunos miembros de la corte. El rey de Baviera irá, segun se dice, á Venecia, y no esperará en Roma la llegada de su hijo.

Es, pues, en Venecia donde aparentemente se consumará, á despecho de la protesta del rey de Grecia, la obra de su caida. En la ciudad italiana es donde, por un singular contraste, el jele de la dinastía caida hará oir una inútil protesta contra un movimiento popular que ha hecho á la nacion griega dueña de sus destinos.

Es preciso atenerse á esta protesta, porque un diario ministerial de Viena, la Gazette du Danube, niega ya, sin informes exactos, la abdicacion del rey.

Las influencias austriacas, que no han cesado de predominar en Grecia, deberán indudablemente hacerse sentir en Venecia más que

Mas ¿cuál será el resultado de esta especie de resistencia póstuma? Nadie lo pregunta. Es en el porvenir donde todos se fijan, y si hay mancomunidad de miras en cuanto á la necesidad de una pronta intervencion puramente diplomática, no hay, podemos decirlo, el mismo acuerdo acerca de las dificultades que puede ofrecer la accion simultánea de las grandes potencias.

La opinion pública parece, en efecto, preocuparse mucho con la actitud tomada per la prensa ministerial inglesa. Los rumores que atribuyen al gabinete de Londres la intencion de buscar en los asuntos de Grecia otra cosa que una revolucion local, y que hacen presentir una lucha muy viva en la eleccion de un sucesor al rey Othon, han venido á destruir algun tanto la calma y tranquilidad cuya duracion se preveia hace dias.

El apresuramiento con que el Morning-Post ha sacado de su lugar á la cuestion griega, merece en efecto que se fije un poco la atencion. Mas es preciso desconocer el fondo de la política de lord Palmerston para aceptar sériamente la exagerada inquietud del gobierno británico. Esta aparente inquietud zno puede ser una nueva táctica parlamentaria? ¿No es permitido creer que el gabinete inglés, que prevé desde ahora una derrota en la cuestion griega, trata de atenuar esta misma derrota, creando una perspectiva de imaginarias complicaciones?

Basta leer atentamente el último artículo del Morning-Post para justificar las dudas que expresamos acerca de la sinceridad de las impresiones expuestas por este diario. Una sola frase de este artículo es toda una revelacion. «Debemos confesar, dice el diario de lord Palmerston, que mirariamos de distinto modo las posibles complicaciones en Oriente, si estuviémos gobernados por los que han criticado los armamentos como exagerados, que el pueblo, más que nunca, reconocerá como indispensables para su proteccion.»

¿Quén no adivina todo esto? Este recuerdo de los armamentos ¿no viene como un liamamiento á la opinion pública, para prever los ataques de que el gabinete Palmerston se ve amenazado en el seno del Parlamento en la primera sesion? ¿No dice lo bastante, que el negocio de Grecia viene oportunamente à suministrar un argumento más en favor del sistema de-

fensivo del noble lord? La ocasion era muy oportuna, en verdad, para demostrar à la Inglaterra cuán grande es la necesidad de proseguir los armamentos para dejarla escapar, y seria muy torpe el ministro inglés si no aumentase las proporciones de un acontecimiento tan inesperado para devolver los cargos que se le hicieron al cerrar la última

De este modo al ménos es como podemos apreciar la actitud del partido ministerial inglés, porque contrasta demasiado con la de los diarios indepen lientes, que tan avisados como el Morning-Post en política exterior, han demostrado al saber la caida del rey Othon una viva satis-

En cuanto á las observaciones que vemos en las hojas alemanas, no revelan aún sino de un modo imperfecto las disposiciones de los espiritus en las regiones oficiales. Varios diarios se apresuran solamente à atribuir à la Italia la revolucion griega. El pueblo italiano es solamente el único culpable. Nada malo podrá suceder en Europa en adelante, sin que haya dejado de poner su mano. Desgraciadamente para estos diarios, la verdad les obliga à decir que la dinastía bávara jamás echó raices en Grecia; lo cual hace que, despues de todo, si han sido los italianos los que la han derrotado, la cosa no les ha exigido grandes esfuerzos.

En la prensa francesa nada hay aún de notable, sino que los órganos del partido llamado religioso se encuentran muy embarazados. Quisieran pulverizar la revolucion; pero no teniendo sus simpatías el rey destronado, se contentan con tratar irónicamente, tanto á la dinastía como à la revolucion.

Las correspondencias de Turin vienen sin noticias políticas.

La herida de Garibaldi ha sido examinada por el Dr. Nelaton, y opina que no es necesaria la amputacion. Sin embargo, se espera el resultado de la consulta que debió verificarse el miércoles.

Recibimos noticias de América que alcanzan hasta el 18.

Corre el rumor de que el ejército federal va á tomar los cuarteles de invierno, y que las tropas del general Mac-Clellan están en la mayor desnudez.

La conscripcion encuentra sérias dificultades en todos los Estados.

En una ciudad de Pensilvania, la autoridad federal no ha encontrado el mejor medio para asegurar el reclutamiento, que hacer un sorteo entre los irlandeses que habían rehusado en-

Un despacho particular asegura que la enérgica accion de la autoridad ha tenido por efecto vencer la resistencia irlandesa.

Los acontecimientos de Grecia han producido en Turin una viva impresion. Estaban ya previstos, pues todo el mundo conocia en Italia los trabajos del partido de accion con los jefes del movimiento helénico.

Se creia que el rey Othon caeria cuando la insurrección de Nauplia, y no habiendo tenido lugar entonces, se esperaba de un dia á otro un movimiento mejor combinado y más decisivo.

Se cree que las poblaciones griegas consultadas por el sufragio universal nombrarán una Asamblea constituyente que ofrecerá la corona à un principe italiano.

Esta creencia es tan general en Turin y en las demás ciudades, que se mira este asunto como un negocio terminado.

Esto lo enlazan con el pensamiento de la creacion del reino bizantino, con el que cuentan para ayudar à la Italia en sus futuros destinos.

La cuestion griega, con sus peripecias, va entretener á la cuestion romana; tanto más, cuanto que los italianos empiezan á comprender que no deben contar con Roma, y que es preciso fijar en otra parte sus ideas y su actividad.

El ministerio ha decidido que obrará como la Francia y como la Inglaterra, y que enviará buques de guerra á las aguas de Grecia.

¿Podriamos saber si han llegado al ministerio de Estado comunicaciones que confirman que el emperador de Marruecos prohibe exportar ciertos productos de aquel país, y que esta prohibicion se puede decir solo se referirá á España?

Nosotros hemos oido hablar en terminos vagos, y deseamos conocer lo que haya de cierto, así como si Inglaterra, Francia é Italia estarán tambien incluidas en la prohibicion del emperador marroqui.

Se dice que el general O'Donnell, aspirando á ser un ministro irresponsable, tiene resuelto sacrificar à D. Saturnino, para poder despues variar de conducta en la cuestion de Méjico.

Pero como el gobierno aceptó todas las palabras pronunciadas por D. Saturnino en el Senado y en el Congreso, y como todos los actos del ministerio en tan desdichada cuestion envuelven la mancomunidad de una aprobacion á priori y á posteriori, de aquí que el expediente ideado por el general O'Donnell para seguir gozando las dulzuras del poder, sea, además de anticonstitucional, contraproducente.

Todo el ministerio es solidario de los desaciertos cometidos por cada uno de sus miembros, y mucho más cuando e tos desaciertos se refieren á hechos tan complicados.

Nunca mejor que con este motivo se debe recordar al general O'Donnell su solemne promesa cien veces repetida de caer con todos sus compañeros.

Parece que la supuesta union ó fusion de los progresistas en la democracia ha sido una broma que ha tomado á veras El Eco del País, segun dice hoy Las Novedades en las siguientes

«Sentimos mucho que hayan abusado de la buena fé de nuestro colega El Eco del Pais, excitándole à que dé la noticia de planes y proyectos entre democratas y progresistas. El Diario Español comprendió que era broma y la siguió admirablemente, contribuyendo á hacer caer en el lazo á nuestro jóven colega, y dando pormenores chistosísimos para embromar mucho más á El Eco del Pais. Sea otra vez más cauto nuestro cofrade. Es ya demasiada buena fé.»

Turquía é Italia envian sus escuadras al Pireo, con motivo del destronamiento del rey Othon de Grecia, llama la atencion que España permanezca indiferente ante hecho tan notable.

¿En qué piensan los Sres. O'Donnell y Calderon Collantes?

¿Creen que los sucesos de Grecia no tienen importancia alguna?

¿Hasta cuándo se proponen tener aislada de toda comunicacion europea á la España de Cárlos V y Felipe II?

El puesto de potencia de primer órden se toma, no se espera á que venga regalado de fuera; pero con gobiernos como el actual, y á poco que sigamos dominados por ellos, vendremos á ser aún más insignificantes que lo era Portugal hasta hace poco.

¡Qué vergüenza!

A propósito de Portugal.

En un diario ministerial leemos lo que sigue, «El Portugal ha conseguido una importante concesion del gobierno chino: poseia á Macao el gobierno portugués, no como colonia, sino como factoria tolerada por el gobierno indigena, y por la cual debia satisfacer cierta suma, que años atrás dejó de pagarse, y costó la vida al gobernador portugués. Auxiliado por los buenos oficios del representante francés, el Sr. Guimaraes, enviado de Portugal, ha hecho un tratado con los chinos, en virtud del cual se declara à Macao à perpetuidad posesion portuguesa y se hacen otras concesiones importantes.»

A propósito de esto nos ocurre preguntar: ¿Y qué concesiones se nos han hecho á nosotros en Cochinchina? ¿Cuándo lo sabremos?

Despues de haber ido allí de meros satélites de la Francia, toda la satisfaccion que se ha dado al país ha sido la publicacion de algun aparatoso artículo en los diarios ministeriales, artículo que, á pesar de sus pretensiones, nos ha dejado por completo á oscuras.

Es decir, que somos ya ménos que Portugal. ¡Qué ministerio!

Una persona tan ilustrada como competente hace la observacion de que si existe realmente la fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife, esto revela la inutilidad de las cuarentenas, puesto que ningun buque ha podido ir allí de las Antillas sin haber estado en el lazareto de

Esto dice La Correspondencia, y nosotros añadimos que nos alegramos vernos alguna vez conformes con nuestro colega.

Las cuarentenas son un verdadero é inconcebible anacronismo, desde que los buques de vapor y los ferro-carriles han venido á borrar las distancias.

Concebiriamos la existencia de las disposiciones sanitarias sobre lazaretos, patentes sucias, etc., si todas las demás naciones de Europa tuvieran igual legislacion; porque entonces acaso pudieran evitarse las contingencias de los contagios; pero cuando en Inglaterra, por ejemplo, se admiten en seguida los buques á libre plática, de modo que los pasajeros de estos buques pueden hallarse en la península española á los tres ó cuatro dias, la conservacion del statu quo solo conduce à entorpecer la accion del comercio y à ocasionar perjuicios de consideracion, sin lograr por completo el éxito que se pretende.

El Consejo de sanidad del reino deberia pronunciar su última palabra en esta cuestion y salir del dolce far niente en que vive respecto del asunto.

Leemos en La Iberia de hoy: «La Correspondencia nos recuerda más de una vez la fábula de Iriarte que empieza:

aBatalla el enfermo con la enfermedad.»

En su número de anteayer, descarga el siguiente garrotazo sobre el general Concha:

«El marqués del Duero presidira la alta Camara, y el gabinete no tendra que renegar ni un ápice de lo que ha dicho y sostenido en la cuestion me-

Esto significa, ó que los generales Conchas aprobarán lo que el gobierno aprueba, siendo contrario á sus opiniones, ó que hemos de presenciar el espectáculo de que el gobierno nombre para la alta Camara un presidente que combatirá su conducta en tan gravisima cuestion como la cuestion de Méjico.

Esto segundo es inverosimil; ergo...»

Con asombro, con verdadero asombro, leemos lo que sigue en un periódico ministerial, acerca de las candidaturas para cargos municipales:

«Personas independientes, de alta posicion social, grandes de España, títulos de Castilla, banqueros conocidos, grandes propietarios, ricos comerciantes, identificados con la suerte de las instituciones constitucionales, defensores del órden, de la Reina y de las libertades públicas, hé aquí los candidatos que veria votados con gusto el go-

Protestamos enérgicamente contra las tendencias y el espíritu de estas palabras, sintesis la más lamentable de su total materialismo.

¿Con qué derecho se excluye aquí al talento. que es la primera y la más respetable de todas las aristocracias?

Nesotros, como en otro lugar decimos, queremos que los cargos del municipio estén desempeñados por hombres honrados y amantes de las instituciones constitucionales; pero exigimos que à estas condiciones acompane inseparablemente el talento, la aptitud.

La eliminacion que no sabemos si intencionalmente se hace por el diario ministerial, es una leccion que debe aprender la juventud para estimar en lo que vale todo el alcance de un gobierno para quien son todo la riqueza y la posicion que dan la cuna ó el azar, y nada las cualidades morales, la inteligencia, ese sello di- I término, lo cual es dudoso.

Cuando Francia, Inglaterra, Austria. Rusia, I vino con que el Ser Supremo ha favorecido á sus más predilectas criaturas.

Aprenda la juventud la leccion, repetimos de

El nuevo representante de los Estados-Unidos, M. Koener, ha sido recibido ayer por el señor ministro de Estado.

Estamos temblando, porque tememos que don Saturnino haya cometido un desacierto más.

El embajador de Inglaterra, M. Krampton, regresó anteanoche à Madrid por la via de Ali-

Como temiamos, La Correspondencia padeció una equivocacion al anunciar que el Consejo de Estado se ocupaba en la formacion de una ley de procedimientos criminales y de un código civil para las provincias de Ultramar, pues lo que está sometido á la deliberacion de aquel cuerpo son los expedientes que tienen por objeto la aplicacion en aquellas regiones del código criminal y ley de enjuiciamiento civil, que ya están en vigor en la península.

Ayer mañana aseguraron á El Eco del País que respecto á la candidatura del Sr. Mon nada se ha resuelto, porque despues de lo que se ha hablado, el gobierno desconoce las opiniones de dicho señor respecto á las cuestiones pen-

Pronto podrá saber á qué atenerse el gobierno, porque, segun noticias de La Correspondencia, el Sr. Mon saldrá de Asturias para Madrid, á más tardar, el 8 del mes que princi-

El Diario Español, que toma la noticia de La Correspondencia, nada sabe acerca de este viaje, á juzgar por la forma en que habla hoy

Se confirma que el general Echevarría ha sido nombrado jefe de estado mayor del primer distrito militar, segun fuimos los primeros á anunciarlo.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han felicitado á SS. MM. y AA., desde Sevilla, por el satisfactorio término que ha tenido su viaje. Tambien empiezan á llegar felicitaciones á

SS. MM., con igual motivo, de las autoridades y corporaciones populares.

Tenemos á la vista los artículos que los principales órganos de la prensa inglesa, y muy especialmente el Times y el Morning Post, publican sobre la revolucion griega. El Times hace el proceso en los términos más severos al rey á quien esta revolucion ha derribado de su trono, y llega hasta decir que ni aun en los gabinetes más retrógrados de Europa se alzará una sola voz para pedir que se ayude á este desgraciado principe para que reconquiste su reino. El Times da por seguro que la política de no intervencion, proclamada por las grandes potencias respecto de Italia, será estrictamente aplicada á la Grecia para que pueda elegir con toda libertad el gobierno que más le convenga.-Lo único que podemos hacer, añade el diario inglés, es desear à los griegos un soberano sábio y prudente, como Leopoldo de Sajonia Cobourg.

Falta ahora saber si el entusiasmo que el diario inglés experimenta por la revolucion griega no se enfriará alguna vez, por la sensacion que esta revolucion habrá producido ya, si hemos de dar crédito à un despacho telegráfico, en las íslas Jónicas y en las provincias griegas limitrofes de la Turquía.

En cuanto al Morning-Post, segun lo hicimos notar ayer, divisa la revolucion griega con ojo ménos filosófico y ménos tranquilo, por el rechazo que pueda ocasionar en Europa. Lo que le preocupa exclusivamente son los proyectos ambiciosos que atribuye al gobierno provisional de Atenas sobre las provincias griegas del imperio otomano, y sobre todo la connivencia ó cooperacion que estos pretendidos proyectos tengan la suerte de encontrar en ciertas potencias extranjeras, y principalmente en Italia.

En apoyo de estas apreciaciones, el diario inglés cree saber que en otra época M. Ratazzi habia prometido el concurso del gobierno italiano al general Garibaldi para inclinarle à que se pusiese á la cabeza de la insurreccion que se preparaba en Grecia. En fin, el mismo periódico denuncia abiertamente la actitud agresiva que, segun él, el mismo gobierno helénico está dispuesto á tomar; da el grito de alarma, y solo se tranquiliza al pensar que la Inglaterra está dispuesta para la lucha, que el gobierno inglés tiene los ojos abiertos acerca del peligro que se presenta, y que la flota inglesa va á partir para velar en favor del imperio otomano.

Despachos de Nueva-York del 18 anuncian que una division federal ha pasado el Potomac y se ha unido con el general Mac-Cleltan en Charlestown. El ágio del oro en Nueva-York había subido á 32 por 100, lo que indica una depreciacion de un tercio sobre el papel. Ningun dato fijo nos permite conocer todavía exactamente la situacion económica de los Estados del Sur: pero si es dudoso que esa situacion sea buena. no puede negarse que la de Nueva-York presenta un funesto aspecto.

Segun una correspondencia que con fecha 25 del que espira dirigen desde Turin al diario la France, vemos que el decreto que convoca al Parlamento para el 18 de Noviembre, seria firmado por el rey en el cońsejo que se celebró el dia 27.

El ministerio se presentará tal cual es, á ménos de que las negociaciones entabladas con M. Farini y M. Minghetti no lleguen á buen

En todo caso la union de estos dos personajes no modificará en nada la situacion.

Ambos están tan empeñados como M. Ratazzi en la política seguida desde hace dos años. M. Farini, al que se ha dado una reputacion exagerada, está en un estado de salud que no hace esperar de él una gran ayuda.

En cuanto á M. Minghetti, tiene un talento claro, pero es débil de carácter.

Es poco probable que tenga suficiente espíritu para inaugurar una política eminentemente

conservadora. Aunque no ha llegado el instante de plantear esta política en Italia, sin embargo, todo el mundo la presiente ya. Basta con ver la inquietud con que se esfuerzan en refutar los articulos de la France.

El rey ha resuelto revistar todos los cuerpos del ejército.

El país está dividido en grandes comandancias como en Francia; primero irá á Turin, luego á Milan, y despues á Bolonia. El ejército se encuentra en un brillante estado y ofrece á la monarquía un gran punto de apoyo. Por esta razon Victor Manuel quiere visitarle por com-

Para daros á entender hasta qué punto se desfigura en Francia la verdad, voy á citarosun hecho. El general La-Mármora goza en Napoles de cierta autoridad moral; esto es incontestable. Se la debe toda á los sentimientos religiosos que todos le conceden, así como á madame La-Marmora que es una católica irlandesa.

Aquí se preocupan mucho de los sucesos de Grecia, y no falta quien diga que la corona del rey Othon pasará á las sienes, por voto popular, del principe Amadeo, hijo segundo de Victor Manuel. Aunque no lo creo verosimil, me ha parecido digno de manifestárselo.

El estado del general Garibaldi, segun los diarios de Génova, no es tan deplorable como se decia dias atrás.

El Diario de avisos publicará en breve un anuncio de la administracion principal de Hacienda pública, en el que se participa á los contribuyentes al subsidio industrial y de comercio de esta córte, que las agremiaciones y nombramientos de síndicos y clasificadores para la formacion de los repartos no tendrá lugar hasta el mes de Mayo próximo, cobrándose el primer semestre de 1863, que es ampliacion al año de 1862, segun la nueva ley de años económicos, por los repartos y matrículas del actual.

Suponemos que esta medida será extensiva á toda la península, como consecuencia de la nueva duracion de los años económicos.

Dice La Discusion:

«La opinion pública se preocupa de la actitud de los principales militares dispuestos á dar por la cuestion de Méjico un grave disgusto al gobierno. Ya lo comen, ya lo comen por do más pecado

Del Diario de los Debates del 28 del actual tomamos lo que sigue:

«Acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Turin una carta fecha 25 del actual, cuyo esencial contenido es el siguiente:

«En este instante se ocupan del proyecto de variacion ministerial, de que hablé a Vds. Quizas sepan el resultado por el telégrafo; quizás quede todo diferido para despues de la apertura de las sesiones. Sea como quiera, poco importa. Ya sa-be V. que no se trata de cambiar la política seguida hasta aquí; se trata de darla fuerza, de hacer más fácil su marcha asociándose de los hombres animados del mismo pensamiento.

El gobierno continúa su obra de organizacion sin dejarse arrastrar por las preocupaciones políticas. Ayer la Gaceta oficial publicaba un reglamento de aduanas cuyo objeto es poner término al contrabando que se ejerce en gran escala, sobre todo en el Mediodía, con gran detrimento del Tesoro público y del comerciante honrado.

Hoy mismo publica la Gaceta un decreto orgánico sobre el tribunal de cuentas, que ha entrado en activo servicio estos últimos dias. Todo esto se hace sin ruido y en medio de los gritos de los que dicen que nada se hace. Se prosigue activamente la represion del brigau-

daje. Es de esperar que el año actual sera el último que sea turbado por deplorables luchas. Se anhela que las obras públicas proyectadas por el gobierno se lleven con actividad, para evitar la miseria v el vandalismo.

Pasado mañana pasará el rey revista á todas las tropas, que se cree suban à 24,000 hombres. En todo el próximo mes ira a Milan y a Bolonia, a pasar igualmente revista al ejército establecido en estas ciudades.»

Dice La Iberia que se aseguraba por personas afectas à la situacion, que además de tratarse va con mucho calor de nombres propios acerca de la constitucion de la mesa del Congreso, se preparan grandes combinaciones administrativas y diplomá-

Vinieron los ministros; se habla ya de sus reuniones, y como los festejos concluyeron, comienzan los siete sábios á pensar sériamente en todos los asuntos de importancia, para hacer, por supuesto, la felicidad del país.

Estamos como queremos.

El vapor-correo trasatlantico Puerto-Rico, salió ayer 30 de Cadiz llevando 299 pasajeros. El buen servicio va aumentando considerablemente el número de pasajeros, siendo ya muy pocos los que van por la línea de la Mala real inglesa. El vapor España llegó a Puerto-Rico el 10, siguiendo el 11 para Samana y la Habana. El Santo Domingo llegó à Santa Cruz el 13, siguiendo el 14. Saldrá el 15 de Noviembre de Cadiz el Canarias, estando ya comprometidas gran parte de las cá-

CRONICA GENERAL

En algunas carnicerías de Madrid se ha encarecido dos cuartos en libra el precio de la carne. No es facil adivinar el motivo de esta subida, pues los pastos abundan y no hay extraccion de ganado, pudiendo atribuirla solamente a manejo de los especuladores que en nada reparan con tal de saciar su desordenada ambicion

Se ha visto ya que no ha dado resultado el asfalto que se colocó primeramente en la Carrera de San Gerónimo, y que à los dos meses se formaron baches. ¿Quién paga ese asfalto? La prensa ministerial dijo que era un ensayo que costeaba la misma empresa de asfaltos. Corriente, y callamos en la inteligencia de que no ha costado dinero.

Despues se ha asfaltado una parte de la calle del Principe por otro sistema, prometiéndose mayor dureza; pero ayer hemos visto que tampoco dió resultado, y ha vuelto la operacion de levantar el asfalto. ¿Quién paga el ensayo de la calle del Principe? Tambien la empresa? Sobre esto es necesario explicarse.—Sigamos. Por qué se han quitado las buenas aceras de piedra de la calle del Principe, prefiriendo el asíalto? ¿Como ensayo tambien? Pues ba debido ensayarse en otras calles de ménos transito ó más estrechas, donde podia ser útil; pero de ninguna manera en calles castigadas por el sol, porque esta probado que llegado el verano, el asfalto se reblandece.

Entretanto, llevamos un año entero haciendo pruebas en la dichosa calle del Principe, sin considerar que es de mucho transito. A todas horas obstruido el paso, unas veces para el empedrado de adoquines, otras para el asfalto, otras para llenar las hendiduras de los adoquines con asfalto.

Ahora lo necesario es saber si el asfalto en las aceras y en el medio de la calle es ensayo que abona la empresa ó el ayuntamiento.

En las costas del Canal de la Mancha se está sufriendo un terrible temporal, que ha producido innumerables naufragios y muchas pérdidas de vidas v haciendas.

El Lloyd de Lóndres ha registrado ya más de cien pérdidas y averías de buques: de todos los puntos de Inglaterra se reciben aún nuevas noticias sobre los siniestros causados por la tempestad.

En la calle del Arco de Santa Maria hace más de un año que se encuentran diferentes losas de la acera levantadas. Si es obligacion de los propietarios, ¿por que no se les hacen colocar? Si es del ayuntamiento, ¿por que causa desatiende ese servicio público?

Sabemos que el infante D. Sebastian ha comprado varios cuadros de los que se hallan expuestos en los salones de la casa de la moneda.

Es uno el de D. Victor Manzano, que representa la familia de Antonio Perez.

Dos bocetos del artista D. Antonio Perez Rubio, que han llamado la atencion de los inteligentes. El asunto del uno es una escena de la privanza de D. Juan de Austria, y el del otro pajes y meninas, de Felipe IV jugando al escondite.

Tambien ha adquirido dos estudios del natural. de Fierros, y otro de D. Cecilio Pizarro, que re-presenta el palacio de Galiana en la huerta del Rey,

El domingo próximo no habrá funciones en los teatros, con arreglo al reglamento que los rige, por ser vispera de la festividad de las Animas que celebra el lunes la Iglesia, en razon á caer en domin-

Anteayer dió un administrador de loterías 1,000 reales de más en un cambio á un sugeto llamado D. Julian Rodriguez. Este no lo advirtió hasta llegar á su casa; pero apercibido de ello, corrió à la loteria y deshizo la equivocacion, demostrando con este acto su honradez, digna de imitacion y de elogio.

La ilustre y real archicofradía del mes de Animas, establecida en la iglesia del Carmen Calzado, celebrara sus anuales sufragios por los fieles difuntos durante el actual Noviembre. Los ejercicios principiarán al anochecer, observándose en ellos el ór-

den de costumbre, y todas las noches habrá ser-mon, para lo que se han ofrecido diferentes señores oradores, tan conocidos en Madrid por su elocuencia como por su piedad y celo religioso. El dia y el 30 habra por la mañana solemne misa con

En las diez y ocho casas o departamentos donde se albergan dementes en todo el reino, habia una existencia en 31 de Diciembre de 1861, de 2,504 enfermos, cuyas clasificaciones eran las siguientes: hombres furiosos, 348; hombres tranquilos, 1,189; mujeres furiosas, 215; mujeres tranqui-

El coste total de estos establecimientos durante el año de 1861, ha sido el de 3.415,521 rs. vn. 48 céntimos; por los conceptos de personal, 529 013 rs. 8 centimos, y por los de material, 2.886,478 rs. 40 céntimos.

Se ha repartido la entrega primera del estudio de la carcel de Córte y del Saladero, que tan concien-zudamente escribe el conocido escritor D. Poberto Robert, redactor de La Discusion, y cuyo trabajo ha merecido los elogios de toda la imprenta politica. Esta entrega que hace referencia al Saladero forma parte del libro titulado Las prisiones de Europa, publicacion emprendida con grande éxito por el editor barcelones Sr. Lopez Bernagosi.

Pocos españoles de los que bayan visitado Paris habran dejado de oir con encomio el nombre del ho-tel ó casa de huéspedes que tiene en aquella capi-tal la señora Luisa Noel. Situado en la rue Vivienne, número 43, es decir, en uno de los sitios más frecuentados, los españoles y americanos que escogen este alojamiento encuentran todo el confort deseado, en habitacion, trato y buena asistencía, combinado con un gasto módico y en armonia con todas las fortunas. Este año la concurrencia ha sido mucho mayor con motivo de la exposicion de Lóndres, habiendo quedado tan complacida que es segura su vuelta para el año que viene. Este hotel acaba de recibir reformas importantes en adorno y organizacion, a consecuencia del reciente enlace de su dueña con una persona de distinguida familia que no solo vigila el buen órden de su casa, sino que, conocedor de la plaza de Paris, es sumamente util a los viajeros.

M. Lemonnier, de Paris, es un artista que ha sabido de hace mucho tiempo hacerse notable por sus obras de pelo, combinándolas graciosamente con piedras preciosas y oro. De esta combinacion re-sultan joyas admirables de gusto y de riqueza, en-garzadas como las más sólidas de plata y oro; y si a esto se añade que todas ellas representan memorias queridas, tendremos que Lemonnier es el artista de las familias, porque hace perpetuar en ellas los recuerdos más tiernos y delicados. Bajo un paquete puede remitirse el pelo á Paris, y al cabo de poco tiempo vuelve convertido, segun las órdenes que se den á dicho fabricante, en pulseras, pendientes, alfileres y demás dijes, con tan rara perfeccion, que más bien parecen trabajados con otra materia que con cabellos. M. Lemonnier vive en el Boulevard des Italiens.

SECCION DE PROVINCIAS

Acerca de las casas de socorro escribe El Cid de Burgos, y dice muy oportunamente:

«La beneficencia es un resultado de la divina donacion que el Padre comun ha hecho à sus hijos, una consecuencia tambien de sus leyes, suaves, eternas, inmutables, porque su cumplimiento es el bien de la humanidad y el bien de cada indi-

En virtud de la ley escrita y en virtud de la ley inspirada à la razon se han establecido esos bené-ficos asilos donde adquiere vida el sentimiento de la caridad, donde encuentran su curacion los enfermos, consuelo y alimento los desvalidos, y donde hallan madres cariñosas los huerfanos,»

Empero, no es aún bastante que estas instituciones presten sus consuclos; los hospitales admiten á los enfermos que se acercan á sus puertas, y les conceden los cuidados que necesitan; pero hay casos extraordinarios en los cuales se necesita asistir con urgencia al que sufre. Para estos momentos es para lo que están establecidas las casas de socorros, nuevos asilos con que una inagotable caridad ha querido elevar más sus sentimientos.

Las casas de socorro están destinadas á depositar con prontitud las personas que han sufrido un repentino accidente y cuya curacion es urgente; los heridos y cuantos necesitan un pronto auxilio, son conducidos á estas moradas, donde un servicio privilegiado hace que la cura sea inmediata, evitando, como sucede muchas veces, que una dolencia acaso leve en un principio, se agrave y produzca fatales consecuencias.

Varias son ya las capitales de provincia que cuentan con estos establecimientos, que suplen con gran fruto á los hospitales, y creemos que teniendo presente sus benéficos resultados, no demorarán la realizacion de esta importante mejora en la beneficencia, esperando llegue el dia en que sea general esta humanitaria institucion.

Damos la enhorabuena à los burgaleses, porque creemos se está en estudio el planteamiento de las casas de socorro, lo cual tendrá un eco agradable en el corazon de todos sus habitantes.

-El Eco de Extremadura inserta una correspondencia de Mérida en que da cuenta de haberse recibido en Cáceres la real órden aprobando la variacion del trazado de la linea entre las lagunas de Caracuel y la Serena, segun lo habia solicitado la compañía constructora.

Con grande alegría ha sido esta noticia recibida por todos los que se interesan en el porvenir del ferro-carril extremeño, y aun cuando aumenta el trazado en algunos kilómetros, queda compensado con usura por las grandes ventajas que ha de reportarle su aproximacion á muchos pueblos de numeroso vecindario y considerable riqueza, con los abundantes ingresos que les ofrecen los productos de Logrosan, Almaden, Belmez y Espiel, y la mayor concurrencia á los celebrados baños minerales de Puertollano.

La empresa constructora, que tenia los mejores informes, adelantó algunos trabajos de replanteo, estando para comenzarse los trabajos de explanacion. Asimismo las obras de la seccion sexta, en los 64 kilómetros que separan a Mérida en la frontera portuguesa, pueden considerarse concluidas: por consiguiente, pronto debe empezar la colocacion de traviesas y rails que desde hace tiempo se están acopiando en abundancia, y se preparan para traer el material de hierro que para varios puentes está ya desembarcando en Lisboa.

No desmayen en sus obras los extremeños; con mucha actividad y celo conseguirán que sus provincias hermanas salgan de su letargo y se coloquen al nivel de las más adelantadas.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de Mañana. Santa Eustoquia, virgen y

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde se practicarán devotos ejercicios con sermon.

En Santa María se celebrará à la Virgen de la Almudena con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Pedro Alvarez Ulloa.

En las parroquias habrá misa mayor, y por la tarde á las tres se cantarán solemnes visperas de

Continúan las novenas de ánimas por la tarde en las Calatravas, y por la noche en Santo Tomás, San Andrés, San Pedro, San Ginés, Loreto, Monserrat, Italianos, San Ignacio, Carmen, Santa Maria, San Luis y Arrepentidas.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 31 de Octubre de 1862. FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 10 y 15 c.; à plazo, 51-70 pri. 25 c. fin prox. 6

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 45-30. Deuda amortizable de primera clase, publicado,

Idem del personal, no publicado, 20-80. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, publicado, 90. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de à 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

cado, 97-75 d. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 98-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de já 2,000 rs.,

no publicado, 96-25. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858,

no publicado, 96-80. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por

100 anual, no publicado, 110 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94-50; á plazo, 94-70 15 próx. vol.

Acciones del Banco de España, no publicado, Idem de la sociedad española mercantil é indus-

trial, no publicado, 2,300 d. Idem de la compania de los ferro-carriles de Ma-

drid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del

Rey à Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, Obligaciones de la compañia del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, id., 1,425 p.

oficial del ministerio de Hacienda.

ra, Industria y Comercio.

Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propie-tario é individuo del Real Consejo de Agricultu-

Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de Es-

paña de primera clase, gentil hombre de S. M. y

Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch à Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real à Badajoz, id., 1,845. Obligaciones de id. id., id., 950.

CAMBIOS. Lóndres á 90 dias fecha, 50-20 p. Paris à 8 dias vista, 5-26.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.

-Linda de Chamounix, ópera en tres actos. TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche. - Batalla de damas, comedia en tres actos. -Baile. - La llave de la gaveta, pieza en un acto.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático). A las ocho media de la noche.-Marina.-La Cruz de los Humeros en Sevilla, zarzuela en un acto

TEATRO DE VARIEDADES. À las ocho de la noche.-Sullivan, comedia en tres actos.-Baile.-Socorros mútuos, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las echo y media de la noche.—El loco de la guardilla.—En las astas del toro.-La isla de San Balandrán.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho y media de la noche.—Lo positivo, comedia en tres actos.— Maruja, comedia en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche. - D. Juan Tenorio, drama en siete actos.

-La Gisela, baile.

Circo de Paul. Las sociedades de baile La Constante y La Juventud española celebrarán hoy sus reuniones á las horas de costumbre.

PURTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillisre, calle del Principe; Publicidad, Pasage de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8. Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

Ultrawar: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.
— Manila, D. Manuel Ramirez.— Gran Canaria,
D. Amaranto Martinez de Escobar.— Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

Extranjero : Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañia, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas. Catherine street .- Gibraltar, D. Manuel R. Pitto -Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

MADRID.		PROVI			EX-
Admi- nistra- eion.	Comisiona-dos.	Metáli- co ó li- branzas.	Comisiona-	MAR.	TRAN- JERO.
12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	D	110000
32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
60	70	70	76	6	120
	Administracion. 12 rs.	Administración. 12 rs. 14 rs. 32 36	Administration. 12 rs. 14 rs. 14 rs. 32 36 36	Administra- cion. Coministra- cion. dos. Metáli- co ó li- siona- dos. 12 rs. 14 rs. 14 rs. 15 rs. 32 36 36 40	Administra- cion. dos. Metálico ó ll- cionados. MAR. 12 rs. 14 rs. 14 rs. 15 rs. p 32 36 36 40 3 ps.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1862 .- Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías. — Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y

salidas de Madrid para Arassa por Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Orán por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA

TRASATLANTICA.

Y LA HABANA

todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado.

Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleande 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165. -2.ª clase, pesos fuertes 110. -3.ª clase, pesos

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE

Para Barcelona y Marsella todos los miercoles y domingos Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madril á Barcelona, 1.º clase, reales vellon 270.—2.º clase, reales vellon 180.—3.º clase, rea les vellon 110.

Farderia de Barcelona. - Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilo á mas de 500 pueblos sumamente bajos. Para carga y pasage, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

.ACALLEDETE

NUMERO 3, SE ACABA DE ABRIR y alfombrines

de todas clases de las principales fábricas del estranjero; tambien hay infinidad de hules ingleses de varios colores y grandes tamaños para los pavimentos, como igualmente un buen surtido de cortinas blancas de última novedad, galeras, bastones para colgaduras y algunos otros artículos del ramo.

SE VENDE

una máquina Jácquart, para tejer seda, con todos sus accesorios; la persona que deseara adquirirla, podrá dirigirse calle del Arenal, número 28, tienda de fumistería, y se le facilitará con gran rebaja.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA. Sr. D. José Magaz, diputado á Córtes, propietario y

Exemo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Exemo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Exemo. señor marqués de Monreal y de Santiago, grande de España de primera class, gentil-

propietario. Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.
Sr. D. Manue Quintana, comerciante.—Vocal secrehombre de S. M. propietario ymariscal de campo

Director general, Exemo. é limo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director a junto, Sr. D. Miguel de Orive. EL PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economias de las familias, por medio del interés compuesto

herencia mútua. Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las nsscriciones.

tario.

Ha reunido en los diez años que lleva de existencia, 75,100 asociados. Los capitales suscritos en igual período ascienden á 324 millones de reales. Los fendos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con al sumas producidas por el interés compuesto por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La conpañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea

Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, núme 02, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía.

HUN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!

UNGUENTO HOLLOWAY.

dou la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa é lo niños se ven aicados de erupciones cutáneas, hiceras, tumores, inflamaciones, infartacions de las giándulas, ame nel como cualquiera otra afección esterna, son curadas por el uso de este ungüento que al abo de poco tiempo estirpa ra licalmente la causa del mal. FISTULAS HEMORRODES.

coras que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas y que habían resistido á la plicacion de todo otro medicamento asi como de hemorroides y fístulas no tienen número y son tan noorias en todos los países del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficiente para dar una idea de su
umensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que elias presentaban. Basta decir que este ungüento
do ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpultidos, granos y todo género de erupciones cutaneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del higado, debe frotarse abundantemente cor este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficacísimo muy aspecialmente para las siguientes enfermedades:
lites, Enfermedades del higado, Inflamaciones internas Maies de los ojos,
lambres, — de las articulaciones. y esternas, Quemaduras, Bultes, Calambres, Gota, Reumatismo, Erupciones escorbúticas, alios, Lamparones, Cánceres, ortaduras, Frialdad ó falta de calor Males de las piernas, Tina, Infermedades del cúus, en las estremidades, — de los pechos, Ulceras en la boca, Este ungüento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompa Supuraciones pútridas Enfermedades del cuus,

ps o de una instruccion impresa en español, que esplica el medo de hacer usa de él. Se vende en el establecimiento general dei profesor Holleway, 244, Stran Londres. En Madrid en rincipales hoticas. En las provincias, en todas las hoticas y droguerías de mas importancia.

Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada bota con proporcion á su tamaño.

FOTOGRAFIAS.

N. García Lara, fotógrafe artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gubinete calle de Fuencarrai, núm. 29, piso cuarto

Las personas que gusten favorecerle, encontrara adornada con buen gusto; escelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables ; ara que los retratos obtengan la perfección y elegancia que han alcanzado en el estranjero.

Se hacen retratos de todos clases y dimensiones schre papel y hule, y tambien AMBO-TIPOS: estos á 10 rs. de la marca de cuarto; y los de hule á 20 de la misma clase. Sobre papel, de 30 en ade'ante á precios convencionales, pero siempre arreglados segun la clase y medida del retrato ya de persons

Tambien se hacen bonitas tarjetas á precios móe pre con la sencillez v buen gusto que requiere es otdicacioso traba o (R)1 otdicecieso traba o

COMPAÑIA DESEGUROS SOBRE LA VIDA.

DIRECCION GENERAL: PRADO, NÚM. 19, MADRID. Formacion de capitales, rentas, dotes, pensiones, exencion del servicio militar, etc.

Puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso se pierda el capital impuesto ni las Se dan prospectos y esplicaciones de palabra 6

por escrito. ESCUELA ESPECIAL preparatoria para carreras facultativas, dirigida por D. Francis-

co Garcia. La secretaria que estaba en la plaza de San Miguel, núm 10, cuarto segundo, se ha trasladado á la misma escuela, travesia de Moriana, núm. 7, cuarto principal derecha, donde sigue la admision de alumnes internos y esternos.

Este jarabe geza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarres, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las cequeluches, enfermedades tan graves y comunes en los niñes.

Las propiedades del jarabe FLON le valen ven-te anos hace una snperioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el

que le use. Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout, Depósitos en Madrid, á 46 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar plazuela del Angel. 7. En provincias, en las princi-